

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

180

Nº 346

PERIODO LEGISLATIVO 19 2001

EXTRACTO **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

PROY. DE RECD. RECLA-
- RANHO DE INTERES PROVINCIAL AL PRIMER EN-
- CUENTRO DE MUSICA PATAGONICA DENOMINADO
"A PURA PATAGONIA" A DESARROLLARSE EN LA
CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

[Firma]

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

As 346/01

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ~~Declárase~~ ~~de Interés Provincial~~ al **Primer Encuentro de Música Patagónica denominado "A PURA PATAGONIA"**, a realizarse el 6 de ~~Octubre~~ de 2001, en las instalaciones del Centro Polivalente de Arte de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- ~~Comuníquese a quien corresponda. Cumplido. Archívese.~~

Propótese, emitiéndose el siguiente dictamen.

Andrad
M

A Sec
19/09/01



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° ~~2056~~ / 01
346
S/r

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución es para Declarar de Interés Provincial al “**Primer Encuentro de Música Patagónica**”, que se realizará en las instalaciones del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, dado que también harán un homenaje a los 25 años de trayectoria a Don. Pablo RODRÍGUEZ y Doña Norma LEZCANO DE NOGUERA.

Es por lo expuesto y a efectos de darle a este tipo de eventos la jerarquía que se merecen, es que solicito el acompañamiento de mis pares.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Asunto N° ~~0056~~ / 01
346
S/T

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución es para Declarar de Interés Provincial al “**Primer Encuentro de Música Patagónica**”, que se realizará en las instalaciones del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, dado que también harán un homenaje a los 25 años de trayectoria a Don. Pablo RODRÍGUEZ y Doña Norma LEZCANO DE NOGUERA.

Es por lo expuesto y a efectos de darle a este tipo de eventos la jerarquía que se merecen, es que solicito el acompañamiento de mis pares.



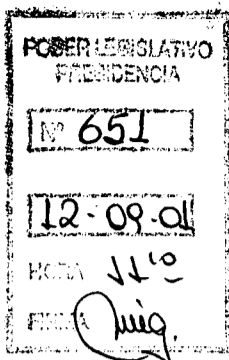
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

***LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial al Primer Encuentro de Música Patagónica, denominado "A PURA PATAGONIA", a realizarse el 6 de Octubre de 2001, en las instalaciones del Centro Polivalente de Arte de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese a quien corresponda. Cumplido. Archívese.



Ushuaia, 11-9-01

Señor Presidente
Honorable Legislatura
CPN. Daniel Gallo
SU DESDPACHO

De nuestra mayor consideración:


Nos dirigimos a usted y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo Legislativo, a los efectos de poner en vuestro conocimiento, que el próximo 6 de Octubre de 2001, realizaremos en las instalaciones del Centro Polivalente de Arte, el Primer encuentro de Música Patagónica, que hemos denominado **A PURA PATAGONIA !**

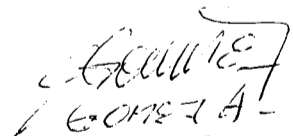
En este primer encuentro, haremos un homenaje a los primeros creadores del canto en esta región patagónica, citando a Don Marcelo Berbel (Neuquen), Abelardo Epuyen González (Chubut), Carlos Alberto Lito Gutiérrez (Chubut), Oscar Giménez (Bs. As./ Chubut), Hugo Giménez Agüero (Bs.As./ Santa Cruz).

También haremos un homenaje a Don Pablo Rodriguez (Ushuaia) ya que denominaremos al escenario de dicho encuentro con su nombre y un homenaje a la Sra. Norma Lezcano de Noguera por el apoyo que siempre realiza a la cultura en TIERRA DEL FUEGO, a través de su medio periodístico La Voz Fueguina que cumple en el mes de Octubre 25 años de trayectoria.

Nuestra intención además, es que esto no sea solamente un encuentro musical, ya que también esta previsto la proyección de imágenes de Patagonia, la instalación de stands con folletería de toda la región, exposición de libros por parte de escritores Fueguinos etc.

A todo lo expuesto, quedaría pendiente la presentación de la Bandera Patagonica, la cual fue creada por el señor ENRIQUE CATALDO de la ciudad de Puerto Madryn y adquirir la misma y presentarla en el citado evento, acarrearía un costo no muy importante, suma tal que no cuenta esta organización, por lo tanto mucho agradeceríamos esa


EDUARDO PEDRO CORIA
DNI: 12838887
TE. 421121


GABRIELA
11-328564
TEL. 433180

colaboración, siendo nuestra intención, que una vez finalizado el espectáculo, sea depositada en esa Honorable Cámara Legislativa, la cual será un orgullo de todo PATAGONICO, y que sin lugar a dudas, este símbolo representará nuestro amor por el suelo sureño. (Adjuntamos datos explicativos del símbolo patagónico y de su creador).

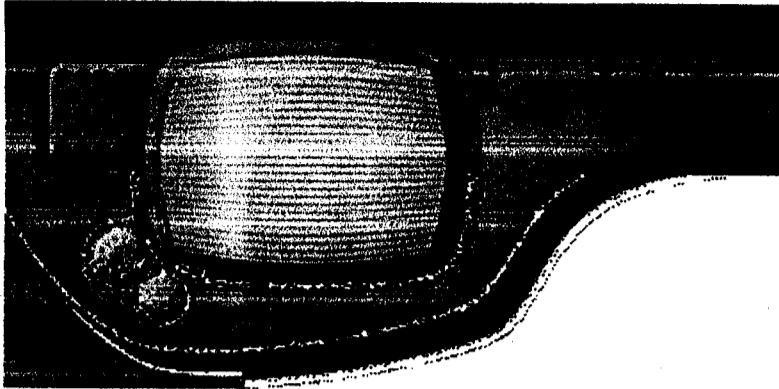
Para Finalizar, mucho agradeceríamos, se denomine de Interés Provincial el mencionado evento, con el fin de darnos los sureños un encuentro dentro de la jerarquía que necesitamos y queremos.

Sin otro particular, quedando al aguardo de una pronta y favorable respuesta a lo solicitado, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.



EDUARDO FERRER CADRIS
Dul. 12874887
TE. 624121

RECEIVED
GARCIA J.
11308509
TEL. 433196



Bandera Patagonica

Recomendados

Caricatura de un patagónico...
Problemas de la región...
Dinámica...
Luchando...
Patagonia...
Patagonia...



elsentirpat@patagoniaempresaria.com

elsentirpat@yahoo.com

elsentir@patagoniaempresaria.com

© patagoniaempresaria.com.ar. derechos reservados.
informes@patagoniaempresaria.com.ar

[equipo] [emision] [programa] [donde estamos] [video]
[fiestas populares] [columnistas] [ambito local] [otras culturas]
[paisajes] [flora y fauna] [recomendados]

bandera patagónica

Por lo general, la composición, el color y el tamaño de la bandera patagónica...

El diseño de la bandera patagónica...



La bandera patagónica es un símbolo de identidad regional que representa la cultura y el patrimonio de la zona...



Este emblema es utilizado en diversos contextos culturales y turísticos para promover la región...

- [equipo] [emision] [programa] [donde estamos] [video]
- [fiestas populares] [columnistas] [ambito local] [otras culturas]
- [paisajes] [flora y fauna] [recomendados]

© patagoniaempresaria.com.ar. Todos los derechos reservados.
Toda sugerencia para mejorar nuestra web, por favor, contacte

con el Webmaster.email: informes@patagoniaempresaria.com.ar